

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.968/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2017, aprobó la modifica-

ción del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019, bienio 2018-2019, a petición del Ayuntamiento de Luque en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Luque, en el sentido de Modificar la actuación incluida en el segundo bienio (2018-2019), quedando definitivamente las actuaciones de la siguiente forma:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	BIENIO 2016-2017		BIENIO 2018-2019		TOTAL ACTUACIÓN
	APORTACIÓN DIPUTACION	EXTRA ENTIDAD LOCAL	APORTACIÓN DIPUTACION	EXTRA ENTIDAD LOCAL	
Proyecto de Adecuación Recinto Piscina Municipal en C/ Paseo de las Delicias	281.961,18	0,00	0,00	0,00	281.961,18
2 Fase Adecuación Recinto Piscina Municipal en C/ Paseo de las Delicias	0,00	0,00	62.182,14	0,00	62.182,14
	281.961,18	0,00	62.182,14	0,00	344.143,32

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Esta comunicación, la firma electrónicamente en Córdoba, a 30 de mayo de 2017, el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.